



Expte. **C-195-16 CONCEJAL ARDISSONE VICENTE – FRENTE RENOVADOR**, Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que contemple la posibilidad de realizar un monumento en conmemoración al “chacarero” en la rotonda de Jauretche y Fullana.-

VISTO:

Que dentro de las obras que se están realizando en Avda. Jauretche y Fullana, facilitando el ingreso a la ciudad por Ruta 8, se ha incorporado una rotonda y;

CONSIDERANDO:

Que el espacio verde que queda en el centro de la rotonda es una vista importante para quienes lleguen a nuestra ciudad por este acceso.

Que se vería con agrado aprovechar el área para realizar un reconocimiento al chacarero que fueron quienes forjaron el crecimiento de este Partido de Pergamino.

Que fue el trabajador rural quien con su trabajo diario aportó a la evolución de empresas de la agroindustria y de muchos negocios dando fuente de trabajo a los habitantes de nuestra localidad.

Que conmemorar las contribuciones de los trabajadores rurales para el avance de nuestra ciudad y también nuestra nación, es un justo reconocimiento ya que ayudaron a establecer los cimientos del progreso de nuestra ciudad durante generaciones.

Que es necesariamente también se convocaría a todas las entidades afines y chacareros en general a los efectos de acordar formas y desarrollo económico.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Octava Sesión Ordinaria-Segunda de Prórroga, celebrada el día 22 de diciembre de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:


ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que contemple la -----posibilidad de realizar un monumento en conmemoración al “chacarero” en la reciente rotonda de Jauretche y Fullana.-

ARTICULO 2º.- Considérense los fundamentos parte integrante de la -----presente.-

ARTICULO 3°.- De forma.-

PERGAMINO, 23 de diciembre de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2961/16


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




MICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO